

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día treinta y uno de enero de 2024 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

PRIMERO.- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos , dando traslado de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

SEGUNDO.- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día dos de febrero de 2024 a las 19:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.

TERCERO.- Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

CUARTO.- Que la sesión habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación borrador del Acta de la Sesión ordinaria de Pleno del 29 de noviembre de 2023
2. Aprobación borrador del Acta de la Sesión extraordinaria de Pleno del 27 de diciembre de 2023
3. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales relativo a la Propuesta de Autorización de compatibilidad con actividad privada de empleado público (GEX: 14330/2023)
4. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales relativo a la Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de Almodóvar del Río elaborado por la Diputación Provincial de Córdoba (GEX: 13648/2023)
5. Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales relativa a la Moción del grupo Popular en Defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo.(GEX: 236/2024)
6. Moción del grupo Popular en defensa de la Seguridad en la provincia de Córdoba (GEX: 461/2024)

Código seguro de verificación (CSV):

E15C 7CC4 AB93 9F64 665E



E15C7CC4AB939F64665E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-01-2024

Num. Resolución:
2024/0000196

Insertado el:
26-01-2024

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Dación de cuentas del Informe de Tesorería relativo al Periodo Medio de Pago del 4º trimestre del ejercicio 2023 (GEX 2023/5243)
8. Dación de cuentas del informe de Intervención relativo al seguimiento 4º trimestre del ejercicio 2023. Plan de ajuste (GEX 2023/12890)
9. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía
10. Ruegos y preguntas

La Alcaldesa Presidenta

Firmado y fechado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E15C 7CC4 AB93 9F64 665E



E15C7CC4AB939F64665E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 26-01-2024

Num. Resolución:
2024/0000196

Insertado el:
26-01-2024